



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/EXACU/0121/2025 V P.E.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, aprueba el listado definitivo de juezas y jueces emitido por el Poder Legislativo para ocupar los cargos de Personas Juzgadoras en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, el cual se integra como anexo del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo, así como su respectivo anexo, al Instituto Estatal Electoral, a fin de dar cumplimiento al artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado, sin perjuicio de su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/EXACU/0121/2025 V P.E.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Envíense al Instituto Estatal Electoral, en conjunto con el presente Acuerdo, los listados que fueron remitidos al H. Congreso del Estado, por las titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Chihuahua, que contienen sus respectivas propuestas para ocupar los cargos de Personas Juzgadoras en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/EXACU/0121/2025 V P.E.

PRESIDENTA


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO



DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO



DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES